

METUN CONTRATOS  
SEPTIEMBRE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ  
DISTRITO DE POLICÍA SOGAMOSO



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nro. GS - 2022 - 207149 /COSEC - DISPO - 29.25

Sogamoso, 12 de marzo de 2022

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 No. 19 - 85  
Tunja, Boyacá

Asunto: Informe supervisión orden de compra No. 64680 del periodo 01 al 30 de septiembre de 2021

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el propósito de hacer entrega de lo enunciado en el asunto de referencia, con base en la resolución 00090 15/01/2018, formatos de la suite visión empresarial y demás normatividad.

### INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

**Empresa:** WIZEO SODEXO BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

**Nit:** 8002198769

**Orden de Compra:** 64680

**Objeto del contrato:** "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y el Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".

**Valor Orden de Compra:** \$ 251.000.000,00

**Valor asignado Distrito de Policía Sogamoso vigencia 2021:** \$ 50.000.000,00  
(Ejecutado 100%)

**Fecha de inicio:** 26/02/2021

**Fecha de terminación:** 31/12/2021

**Plazo de Ejecución 2021:** 308 Días

Se anexa a este informe la Factura electrónica No. FEM1153428 con fecha de emisión 06/10/2021, fecha de recepción 06/10/2021.

Atentamente,



Mayor **OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso

Anexos: uno (05 folio(s), informe de supervisión de contrato u órdenes de compra 2BS-FR-0019 SVE)  
dos (06 folio(s), constancia recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVS)  
tres (03 folio(s), formato de recepción de bienes 1LA-FR-0140 de la SVS)  
cuatro (03 folio(s), solicitud entrada combustible)  
cinco (06 folio(s), planilla consumo de combustible)  
seis (01 folio(s), estampillas por un valor \$ 75.000)  
siete (01 folio(s), factura original No. FEM168228)  
ocho (01 folio(s), reporte informe de consumo)  
nueve (01 folio(s), certificación bancaria)  
diez (01 folio(s), certificación parafiscales mensual)  
once (01 folio(s), certificación parafiscales semestral)  
doce (01 folio(s), certificación seguridad y salud en el trabajo)  
trece (01 folio(s), certificado antecedentes disciplinarios)  
catorce (01 folio(s), graficas consumo de combustible)

Elaborado por: Subintendente Julián Leonardo Caro Cardozo  
Revisado por: Mayor Omar Gonzalo Galindo Mora  
Fecha de elaboración: 12-03-2022  
Ubicación: C:\Users\julian.caroc@OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\Documents\2022\01. MOVILIDAD\CONTRATOS\SOSEX\ORDEN DE COMPRA 84680\02. FEBRERO\04. REPORTE CONTRATOS METUN

Carrera 14 No. 10 - 88 Esquina  
Teléfonos 3204109317  
[deboy.dsog-qumo@policia.gov.co](mailto:deboy.dsog-qumo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2022- 207149** COSEC-DISPO2-29.25

Tunja, 12 de marzo de 2022

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Tunja

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado septiembre periodo 01 al 30 de 2021.

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X FINAL    

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/09/2021</b>	<b>Hasta</b>	<b>30/09/2021</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No S-2021-011282 METUN, el señor coronel Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor teniente coronel Gabriel Orlando Timaran Vallejo.
- Mediante acta 0010 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 26/02/2021 el señor teniente coronel Gabriel Orlando Timaran Vallejo, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor teniente Danny Salamanca Pulido quien asume como comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso Encargado.
- Mediante acta 0011 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 02/03/2021, el señor teniente Danny Salamanca Pulido entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Javier Orlando Valderrama Blanco, quien asume como comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso
- Mediante acta 0014 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 30/03/2021, el señor Mayor Javier Orlando Valderrama Blanco, por motivo de salida a plan vacacional, realiza entrega del cargo al Señor teniente Danny Salamanca Pulido quien asume como comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso Encargado.

Página 2 de 6

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

- Mediante acta 0027 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 05/06/2021, el señor teniente Danny Salamanca Pulido, entrego como comandante de Distrito al señor Mayor Javier Orlando Valderrama Blanco quien asume como comandante del Segundo Distrito de Policía Sogamoso.
- Mediante acta 0054 COSEC-DISPO-2.21 de fecha 27/08/2021, el señor Capitán Cristian Edgardo Pinzón entrego cargo como comandante de Distrito al señor teniente coronel Rodrigo Arnulfo Santos Carvajal, quien asume como comandante del Segundo Distrito de Policía Sogamoso.
- Mediante acta 007 COSEC-DISPO-2.21 de fecha 12/01/2022, el señor Mayor Gustavo Adolfo Baena Castro entrego cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Omar Gonzalo Galindo Mora, quien asume como comandante del Segundo Distrito de Policía Sogamoso.

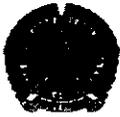
**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-059258-DEBOY.
2. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-095405-DEBOY.
3. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153800-DEBOY.
4. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153811-DEBOY.
5. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153824-DEBOY.
6. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153833-DEBOY.

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>Orden de compra 64680</b>
<b>Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra</b>	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y el Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".
<b>Contratista</b>	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
<b>Representante legal</b>	Edwin Fernando Lota López
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor Orden de Compra \$ 251.000.000
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 251.000.000
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	308 días
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	26/02/2021
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	31/12/2021

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificaciones	N/A
Prorrogas	N/A
Otras	N/A

**5. DESCRIPCIÓN DE LA SUPERVISIÓN AL CONTROL DE ORDENES DE COMPRA**

**1.1 Acciones adelantadas:**

El suministro de gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	[Obscured]	[Obscured]	[Obscured]
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	[Obscured]	[Obscured]	[Obscured]
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	[Obscured]	[Obscured]	[Obscured]
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.</p> <p>Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con surtidores electrónicos.</li> <li>2. Contar con personal operativo;</li> <li>3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel.</li> </ol>	SI	<p>En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.</p> <p>Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.</p> <p>La estación de servicio que presta el servicio cuenta con el personal operativo necesario, laborando las 24 horas del día.</p> <p>La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel</p>

**1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

No se han presentado novedades durante la ejecución de la orden de compra en el presente mes.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (367) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (1) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 50.000.000,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 7.218.999,00	14,00%
Valor pagado	\$ 42.781.001,00	86,00%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

Orden de Compra	Valor Facturado	Fecha de Entrega	Valor Pagado	FEM	Valor Pagado		
001 del 05/04/2021	\$ 12.851.099	05/04/2021	\$ 12.851.099	FEM111894	\$ 12.851.099		
003 del 29/09/2021	\$ 6.424.129	29/09/2021	\$ 6.424.129	FEM115761	\$ 6.424.129		
005 del 29/09/2021	\$ 5.725.012	29/09/2021	\$ 5.725.012	FEM126114	\$ 5.725.012		
024 del 12/03/2022	\$ 7.218.999	06/10/2021	\$ 7.219.002	FEM170243	\$ 7.218.999		

**4.2 Entrada de Bienes**

Acta recepción de bienes No. 026 del 05/04/2021 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021  
 Acta recepción de bienes No. 053 del 23/06/2021 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021  
 Acta recepción de bienes No. 096 del 29/09/2021 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021  
 Acta recepción de bienes No. 097 del 29/09/2021 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021  
 Acta recepción de bienes No. 098 del 29/09/2021 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021  
 Acta recepción de bienes No. 099 del 29/09/2021 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021

**5. RECOMENDACIONES**

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

**CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI X</b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO _</b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

  
 Firma \_\_\_\_\_  
**Mayor OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
 Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso  
 Supervisor Orden de Compra No. 64680  
[deboy\\_dsog-gumo@policia.gov.co](mailto:deboy_dsog-gumo@policia.gov.co)  
 3204109317



Soluciones de Calidad de Vida Diaria  
**SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.**  
 NIT 800.219.878-9

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

No.FEM170243



8c039637cc0ba22931863ba05d64b6b4799519f18c60dd34f6364dec5bebc071f0f3fdb9166aa673ea36d6fec093bb72

<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	<b>TIPO DOCUMENTO</b> NIT	<b>FECHA DE EMISION</b>
<b>DIRECCIÓN</b> CR 11 19 85	<b>NÚMERO</b> 900801209	19/04/2022
<b>CONTACTO</b>	<b>CIUDAD</b> TUNJA	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>FORMA DE PAGO</b> A CREDITO	<b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	18/05/2022

PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
	Consumo Wizeo - Del 1 al 31 de agosto del 2021	1	6.967,763.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			6.967,763.00

**IMPORTANTE: SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.**

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMISION CLI TARJETA	1	211,123.00
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD SOGAMOSO	<b>Total Items: 2</b>	<b>SUBTOTAL</b> 211,123.00
	<b>IVA</b> 19	40,113.00
	<b>RETEFUENTE</b>	0.00
	<b>RETE. ICA</b>	0.00
	<b>RETE. IVA</b>	0.00
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	251,236.00

IVA REGIMEN COMUN.  
 ALTORREtenEDORES - RES. No. 2649 NOV 24/1997. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.9061 DIC 10/2020. FACTURA GENERADA ELECTRONICAMENTE POR SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S AUTORIZACION DE FACTURACION ELECTRONICA AUTOR. No. 18764017860005 DEL 10/09/2021 VIGENCIA 18 MESES FEM 150001 AL FEM 300000 ACTIVIDAD ECONOMICA: 8259 TARIFA 9.66/1000. AGENTES RETENEDORES DE I.V.A. ALTORREtenEDORES DE ICA CALI RES. 279 AGO/02. ALTORREtenEDORES DE ICA BOQUILLA DECRETO 924 OCT/11. ALTORREtenEDORES DE ICA MEDELLIN RES. No. 202050056223 SEP 24/2020

Fecha y Hora de Generación: 19/04/2022 5:00 am Fecha y Hora de Expedición: 19/04/2022 5:04 pm  
 ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL. FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987602 DE BANCOLOMBLA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

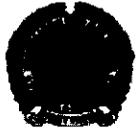
BOGOTA D.C.  
 Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
 Tel: 7431010  
 Pbx: 6414100

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DE ACEPTACION

\_\_\_\_\_  
 FECHA Y FIRMA DERECHIBIDO

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Sogamoso, 19 de abril de 2022																	
Unidad:	Segundo Distrito de Policía Sogamoso																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra N° 64680.																	
Constancia de recibido No.	007																	
Contratista:	WIZEO SODEXO SERVICIOS DE INCENTIVOS COLOMBIA S. A																	
NIT del contratista:	NIT 800219876-9.																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Suministro de combustible.  Acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato <b>\$ 251.000.000</b> Valor Asignado Segundo Distrito De Policía <b>\$ 50.000.000</b>																	
Plazo de ejecución:	Vigencia 2021: 308 días																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Vigencia 2021: 31 de diciembre de 2021																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Sogamoso Boyacá																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___NO_X_	N/A																	

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor OMAR GALINDO MORA Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso. Supervisor orden de compra 64680						
Fecha de entrega certificada:	01/09/2021 al 30/09/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DEBOY	10	Suministro de combustible	\$7.218.999	\$7.218.999	\$ 0	\$7.218.999
El valor total de impuestos por concepto de IVA, comisión y otras retenciones de la factura No. FEM170243 es de \$ 251.236,00. El valor total de la factura No. FEM170243 periodo 01 al 30 de septiembre de 2021 es por un valor de \$ 7.218.999,00.							
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No 039 de fecha 25/04/2022 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEM170243	19/04/2022	\$7.218.999,00		\$7.218.999,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$7.218.999,00

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El suministro de combustible se realizó, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra N° 64680 y de acuerdo a los parámetros establecidos para la realización del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 06/10/2021 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM153428 mediante correo electrónico, no llegó a plataforma Olimpia IT I
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.
7	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
8	Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
9	Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
10	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
11	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
12	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de continuar el suministro de Combustible por mora de la Entidad Compradora.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
13	Suministrar el Combustible de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
14	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
15	Abstenerse de modificar o alterar la información y los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
16	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
17	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

18	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
19	Mantener las condiciones exigidas para el suministro de Combustible, de acuerdo con la normativa vigente aplicable, requeridas en los Documentos del Proceso y por las Entidades Compradoras.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
20	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
21	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
22	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
23	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
24	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de volumen de venta del Combustible suministrado al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
25	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda contratar el suministro de Combustible por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
26	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
27	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
28	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
29	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
30	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

- |    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| 31 | <p>Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
|    | <p>Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</p>  | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 32 | <p>Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 33 | <p>Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 34 | <p>Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>  | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 35 | <p>Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder en la solicitud de información, la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 21.</p> <p>Proceder como sigue si pierden la calidad de distribuidor autorizado o están incurso en situaciones que impidan el suministro de Combustible y/o de los Medios Alternativos de Pago:</p> <p>a) En primera instancia, garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes. Para esto pueden subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para suministrar Combustible o expedir los Medios Alternativos de Pago de Combustible. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.</p> | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 36 | <p>b) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, condiciones de subcontratación y subcontratista.</p> <p>De no ser posible acudir a las soluciones anteriores, terminar la Orden de Compra por imposibilidad de cumplimiento de su objeto. En caso de terminación de la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe iniciar un nuevo evento de Solicitud de Cotización.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 37 | <p>Cumplir con las condiciones y horarios exigidos en los Documentos del Proceso para las EDS.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 38 | <p>Garantizar que las EDS ofrecidas y/o el Proveedor estén habilitados en el SICOM durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 39 | <p>Garantizar el Sistema de Control para suministro de Combustible, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p>   | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |
| 40 | <p>Asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación en los vehículos de las Entidades Compradoras.</p>  | SI | El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra |

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

41	Instalar y activar el dispositivo de control del vehículo en el lugar y oportunidad de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
42	Entregar el Combustible en la dirección indicada por la Entidad Compradora dentro del municipio en el que se encuentra ubicado el Proveedor.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
43	Transportar el Combustible, cuando se requiera, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y con la normativa vigente de transporte de Combustible.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
44	Enviar un reporte consolidado con los Servicios de Transporte de Combustible realizados a las diferentes Entidades Compradoras cuando Colombia Compra Eficiente así lo requiera.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
45	Entregar los Medios de Pago Alternativo en la dirección indicada por la Entidad Compradora.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
46	Contar con una línea de servicio al cliente en las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso en los Municipios con Sistema de Control Obligatorio.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
47	Los Proveedores de las Categorías C y D deben entregar informes a las Entidades Compradoras incluyendo la información de entrega de los Medios de Pago Alternativos cuando estas así lo requieran.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra

**NOTA:** Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
**Mayor OMAR GALINDO MORA**  
 Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso  
 Supervisor Orden de compra No. 64680

Página 1 de 1	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	ENTREGA ESTAMPILLAS	
Versión:		

**Ciudad y fecha:** Sogamoso, 12 de marzo de 2022

**Unidad:** Segundo Distrito de Policía Sogamoso

ENTREGA COLILLA DE  
CONSIGNACIÓN  
ESTAMPILLAS  
PRODESARROLLO  
UPTC POR UN VALOR  
DE \$ 75.000  
CORRESPONDIENTES  
AL CONSUMO DE  
COMBUSTIBLE DEL  
MES DE SEPTIEMBRE  
DE 2021 ORDEN DE  
COMPRA NO. 64680.



Atentamente,

Mayor **OMAR GALINDO MORA**  
Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso  
Supervisor Orden de compra No. 64680



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.024/22-AUDM&SBOG-CER2022- 13423**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes de parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1.990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días de abril de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LUIS FELIPE  
AVELLANEDA  
TORRES

Digitally signed by LUIS  
FELIPE AVELLANEDA TORRES  
Date: 2022.04.11 17:30:22  
-05'00'

Luis Felipe Avellaneda Torres  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMB	<b>NIT:</b>	800219876
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	marzo 2022
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	abril 2022
<b>Número de Radicación:</b>	57766709	<b>Total a pagar:</b>	\$278,301,800
<b>Fecha de vencimiento:</b>	07/04/2022	<b>Total de empleados:</b>	157
<b>Fecha de Pago:</b>	29/03/2022	<b>Número de Administradoras:</b>	20

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	1388149716
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatría S.A.	157		\$0	\$4,297,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Protecclon)	102		\$0	\$81,574,000
230301	800224808	Porvenir	11		\$0	\$5,907,200
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	9		\$0	\$15,204,700
231001	800227940	Colfondos	5		\$0	\$4,597,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	21		\$0	\$29,933,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$717,900
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$565,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	137		\$0	\$31,766,500
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	5		\$0	\$1,126,500
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	7		\$0	\$4,308,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	11		\$0	\$815,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	42		\$0	\$19,364,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	34		\$0	\$7,722,700
EPS010	800088702	EPS Sura	37		\$0	\$39,307,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	21		\$0	\$2,673,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$532,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$162,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	37		\$0	\$16,634,400
PASENA	899999034	SENA	37		\$0	\$11,089,900
						\$278,301,800

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

**Wizeo\_**

INFORME DE CONSUMO  
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
SEPTIEMBRE 2021



<b>DEBOY DISTRITO SOGAMOSO</b>				
		<b>DIESEL CORRIENTE</b>	\$ 8.999,00	12,000
			\$ 9.040,00	145,000
			\$ 9.190,00	153,000
		<b>GASOLINA CORRIENTE</b>	\$ 8.992,00	1,5,000
			\$ 9.120,00	204,54704
			\$ 9.157,00	3,000
			\$ 9.280,00	241,000

*sodexo*  
**Wizeo\_**

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES



Folio: 1 de 2  
 Código: 285-FR-0095  
 Fecha: 12-03-2021  
 Versión: 0

Objeto: esta forma permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de medir la realización y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar reintegración a los mismos para su mejora.  
 Alcance para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2008 artículo 3 a los proveedores/contratistas de Insumos, Bienes y servicios de salud.

**FECHA EVALUACIÓN:** \_\_\_\_\_  
**1. DATOS DEL PROVEEDOR**

Nombre o razón social	Virazo Sudeco Servicios De Incentivos Colembia S. A	Dirección de actividades	
Dirección	avenida norte numero 114 44 piso 4	Teléfono	
No. Contrato y fecha	Proveedor de: "suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Servicio de Policía Distrita, Seguimiento, Chiquitiquá, Virá, en Leyva, Manizales, Ramiriquí, Dagua, Miraflores y El Copey a Traves del acuerdo marco de precios CAS-18-048-2017". Fecha: 24/02/2021	Servicio de: acuerdo marco de combustible	Insuom/Equipo: _____ Suministro de Bienes: _____ Otro: _____

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato y antes de comprar, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	EVALUACIÓN					
	CUMPLE PARCIALMENTE (VA VALOR ASIGNADO (10))	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE ADECUADAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PARCIALMENTE (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE ADECUADAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)		
2.3. Disponibilidad en la entrega de los Bienes o servicios, el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					cumple						cumple
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecido en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					cumple						cumple
2.3. Cumplimiento en la entrega de Atención: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes empresariales, etc.).			7									cumple
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requerimiento	10					cumple						cumple
2.5. Disponibilidad en la entrega de Bienes o servicios, el proveedor garantiza el suministro de los bienes o servicios en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					cumple						cumple
2.6. Disponibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le otorga el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contractual.	10					cumple						cumple
2.7. Disponibilidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10					cumple						cumple
2.8. Disponibilidad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentales y metodológicas basadas en evidencia científica, y problemas de él mismo que se mitigan el tiempo de que un usuario sufre un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10					cumple						cumple
2.9. Disponibilidad: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la evidencia científica y sus efectos secundarios sin menoscabar sus beneficios potenciales.	10					cumple						cumple

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**

Los conceptos que a continuación se relacionan, permitan evaluar el desempeño del proveedor, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENUMENTE (10)	CUMPLE PLENUMENTE (7 a 9)	CUMPLE PARCIALMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE PLENUMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE PARCIALMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				cumple	10				cumple
<b>SUBTOTAL</b>	40	7		0	95	10	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	47.5					<b>SUBTOTAL</b>	10	0	0	0

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además de valor agregado en la ejecución del mismo, superando las expectativas.  
**BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.  
**REGULAR:** 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórroga por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.  
**MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (4 a 6) O MALO (0 a 3), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, recomendándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunas atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".



Miguel Omar González Mora

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

# Certificado Bancario

Miércoles, 9 de marzo de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTI identificado(a) con NIT 800219876, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04821987602	1994/03/10	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.012/22- AUDM&SBOG-CER2022- 8491**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número: 57093179 la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero del 2022
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días de marzo de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LUIS FELIPE  
AVELLANEDA  
TORRES

Digitally signed by LUIS  
FELIPE AVELLANEDA TORRES  
Date: 2022.03.09 13:19:11  
-05'00'

Luis Felipe Avellaneda Torres  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**F E 2 6 8 8 6 6 0 F 8 5 E 5 2 8**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE AVELLANEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015401940 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

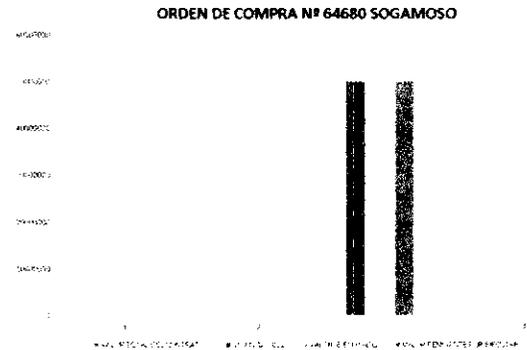
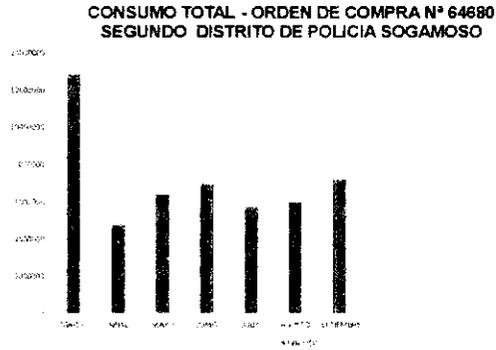
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ - ORDEN DE COMPRA NO. 64680 - SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA SOGAMOSO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 50.000.000
VIGENCIA 2022	
VALOR EJECUTADO	\$ 50.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0

PORCENTAJE EJECUTADO	100,00%
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	0,00%

PERIODO	CONSUMO TOTAL - ORDEN DE COMPRA N° 64680 SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA SOGAMOSO
MARZO	\$ 12.851.099,00
ABRIL	\$ 4.792.627,00
MAYO	\$ 6.424.129,00
JUNIO	\$ 6.968.138,00
JULIO	\$ 5.725.012,00
AGOSTO	\$ 6.019.996,00
SEPTIEMBRE	\$ 7.218.999,00
TOTAL	\$ 50.800.000,00



FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA No. FEM153428				
PRODUCTO	GASOLINA CORRIENTE - ACPM			
DEBOY	ORDEN DE COMPRA NO. 64680			
MES	No. FACTURA	GALONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	FEM153428	12	\$ 8.999	\$ 107.988
		145	\$ 9.040	\$ 1.310.800
		153	\$ 9.190	\$ 1.406.070
		1,5	\$ 8.992	\$ 13.488
		204,54704	\$ 9.120	\$ 1.865.469
		3	\$ 9.157	\$ 27.471
		241	\$ 9.280	\$ 2.236.480



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ  
DISTRITO DE POLICÍA SOGAMOSO**

**Nro. GS – 2022 - 207208 /COSEC – DISPO – 29.25**

Sogamoso, 25 de abril de 2022

Coronel  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 No. 19 – 85  
Tunja, Boyacá



**MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**Asunto: Solicitud entrada combustible orden de compra No. 64680 del periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021**

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, ordene a quien corresponda, se realice lo enunciado en el asunto de referencia, del Segundo Distrito de Policía Sogamoso el cual tiene por objeto el "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y el Cocuy a través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018", por lo que anexo copia de constancia de recibido a satisfacción y copia de facturas electrónicas relacionadas a continuación:

**ORDEN DE COMPRA No. 64680 DEL 01 al 30 de septiembre de 2021**

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	No. CREDITO y/o DEBITO	VALOR NETO
FEM170243	19/04/2022	\$ 7.219.002,00	\$ 3	\$ 7.218.999,00
<b>VALOR TOTAL BIENES RECIBIDOS</b>				<b>\$ 7.218.999,00</b>

Atentamente,

**Mayor OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso

**Anexos: uno (06 folio(s), constancia recibido a satisfacción de bienes o servicios 2BS-FR-0045)  
dos (03 folio(s), formato recepción de bienes 1LA-FR-0140)  
tres (06 folio(s), planilla consumo de combustible)  
cuatro (01 folio(s), factura FEM170243)  
cinco (01 folio(s), reporte informe de consumo)**

Elaborado por: Subintendente Julián Leonardo Cero Cardozo  
Revisado por: Mayor Omar Gonzalo Galindo Mora  
Fecha de elaboración: 25-04-2022  
Ubicación: C:\Users\julian.caroc\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\Documents\2022\01\_MOVILIDAD\CONTRATOS\SOSEX\ORDEN DE COMPRA 64680\00\_SEPTIEMBRE\04 REPORTE CONTRATOS METUN

Carrera 14 No. 10 - 88 Esquina  
Teléfonos 3204109317  
[deboy.dsog-gumo@policia.gov.co](mailto:deboy.dsog-gumo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**

Recepción de bienes No. 039

Ciudad y Fecha: Tunja, 25 de abril de 2022

Hora: 09:00 horas

Lugar: Carrera 11 No. 19 - 85

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del día 25/04/2022, se reúnen en el almacén del grupo de movilidad de la Policía Metropolitana de Tunja, el almacenista y supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto orden de compra No. 64680 de fecha 24/02/2021, suscrito con la organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

Orden de compra No. 64680 de fecha 26/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2021, Cumplió: SI X NO     

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>Factura FEM153428 01 al 30 de septiembre de 2021</b>						
No.		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	GASOLINA	1,5		\$ 8.992	\$ 13.488
2	POLICIA NACIONAL	GASOLINA	204,55		\$ 9.120	\$ 1.865.469
3	POLICIA NACIONAL	GASOLINA	3		\$ 9.157	\$ 27.471
4	POLICIA NACIONAL	GASOLINA	241		\$ 9.280	\$ 2.236.480
5	POLICIA NACIONAL	ACPM	12		\$ 8.999	\$ 107.988
6	POLICIA NACIONAL	ACPM	145		\$ 9.040	\$ 1.310.800
7	POLICIA NACIONAL	ACPM	153		\$ 9.190	\$ 1.406.070
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 6.967.766</b>

El valor total de impuestos por concepto de IVA, comisión y otras retenciones de la factura No. FEM170243 es de \$ 251.236,00.

El valor total de la factura No. FEM170243 periodo 01 al 30 de septiembre de 2021 es por un valor de \$ 7.219.002,00.

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**NOTA:** Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No. y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones

El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** N/A

**COMPROMISOS:** N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Página 3 de 3  
Código: 1LA-FR-0140  
Fecha: 18-05-2020  
Versión: 1

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES  
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	GALINDO MORA OMAR GONZALO	DISPO2 DEBOY	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 64680	
IT.	BUITRAGO CUELLAR NELSON ERNESTO	METUN	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD METUN	

VER: 0		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			POLICIA NACIONAL		
		PLANILLA CONSUMO DE COMBUSTIBLE					
UNIDAD : DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA				DIA	MES	AÑO	
DEPENDENCIA: ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO				INICIO DE SUPERVISION	1	9	2021
ORDEN DE COMPRA: No. 64680				FIN SUPERVISION	30	9	2021
SIGLA	DEPENDENCIA	CLASE DE VEHICULO	CLASE DE SUMINISTRO	CANTIDAD EN GALONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
18-1392	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 15,00	\$ 9,040,00	\$ 135,600,00	
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1813	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 2,50	\$ 9,120,00	\$ 22,800,00	
18-1042	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAI MOVIL	ACP	\$ 7,00	\$ 9,040,00	\$ 63,280,00	
18-1582	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1264	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,00	\$ 9,120,00	\$ 9,120,00	
18-0691	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1099	SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	MOTO	COR	\$ 1,00	\$ 9,120,00	\$ 9,120,00	
18-1028	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,00	\$ 9,120,00	\$ 9,120,00	
18-1342	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1566	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-0581	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1423	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1342	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1566	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 5,00	\$ 9,120,00	\$ 45,600,00	
18-1392	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	DUSTER	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1583	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,05	\$ 9,120,00	\$ 9,549,00	
18-1405	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAMIONETA	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1405	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAMIONETA	ACP	\$ 12,00	\$ 9,040,00	\$ 108,480,00	
18-1266	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1500	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1392	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1265	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1342	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1466	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	ACP	\$ 8,00	\$ 9,040,00	\$ 72,320,00	
18-1475	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-0691	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	CAMIONETA	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1146	ESTACION DE POLICIA FRAVITIBA	CAMIONETA	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1428	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1582	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1352	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 8,992,00	\$ 13,488,00	
18-0581	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAMIONETA	COR	\$ 6,00	\$ 9,120,00	\$ 54,720,00	
18-0691	ESTACION DE POLICIA MONGUI	CAMIONETA	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1566	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1472	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1265	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,00	\$ 9,120,00	\$ 9,120,00	
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1342	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,00	\$ 9,120,00	\$ 9,120,00	
18-0690	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1582	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1583	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1392	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1254	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1475	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1265	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1264	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	DUSTER	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1042	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	CAI MOVIL	ACP	\$ 7,00	\$ 9,040,00	\$ 63,280,00	
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1405	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAMIONETA	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1423	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-0691	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1342	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1146	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1096	ESTACION DE POLICIA CORRALES	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-0975	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1566	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1392	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 4,00	\$ 9,040,00	\$ 36,160,00	
18-1466	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	ACP	\$ 8,00	\$ 9,040,00	\$ 72,320,00	
18-1392	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACP	\$ 8,00	\$ 9,040,00	\$ 72,320,00	
18-1456	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1427	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1004	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAMIONETA	COR	\$ 13,00	\$ 9,120,00	\$ 118,560,00	
18-1563	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1405	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	CAMIONETA	ACP	\$ 12,00	\$ 9,040,00	\$ 108,480,00	
18-0581	SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	CAMIONETA	COR	\$ 9,00	\$ 9,120,00	\$ 82,080,00	
18-1368	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	
18-1264	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1532	ESTACION DE POLICIA FRAVITIBA	MOTO	COR	\$ 1,50	\$ 9,120,00	\$ 13,680,00	
18-1566	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	AUTOMOVIL	COR	\$ 4,00	\$ 9,120,00	\$ 36,480,00	





OBSERVACIONES	
---------------	--

**CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA N° 64680 SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA SOGAMOSO**

MARZO 2021	FEM111894	\$ 12.851.099,00	\$ 128.000,00	510716 - 510717 - 510718	\$ 150.000	\$ 22.190	\$ 0
ABRIL	FEM115761		\$ 63.884,32	510721	\$ 50.000		
MAYO	FEM118753	\$ 6.424.129,00	\$ 47.659,96	510719	\$ 50.000		
JUNIO	FEM121935		\$ 69.294,18	510720-510722	\$ 100.000		
JULIO	FEM126114	\$ 5.725.012,00	\$ 56.932,00	510723	\$ 50.000		
AGOSTO	FEM130680		\$ 59.865	510724	\$ 50.000		
SEPTIEMBRE	FEM170243	\$ 7.218.999,00	\$ 69.678	510725	\$ 50.000		

<b>VALOR POR ENTREGAR EN ESTAMPILLAS</b>	\$ 500.000
<b>VALOR ENTREGADO</b>	\$ 500.000

22000

22000

(

(

**Radicado GECOP No.** GS-2022-207149-DEBOY

<p>Grado</p> <p>Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta</p> <p>Cargo del funcionario</p> <p>No. SISCO:</p> <p>No. CONTRATO: <u>OC 64680</u></p> <p>VALOR PAGO: <u>\$ 7.218.999,00</u></p> <p>VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>NO APLICA</u></p> <p>No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>FEM 170243</u></p>	<p style="text-align: center;">CT</p> <p style="text-align: center;"><b>NESTOR PUERTO VELASQUEZ</b></p> <p style="text-align: center;"><b>COMANDANTE DE DISTRITO MIRAFLORES</b></p> <p>No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):</p> <p>FECHA DE RECIBIDO: <u>01/03/22 09:30 H</u></p> <p>NUMERO DE RADICADO SIF: <u>39922</u></p> <p>CONTRATISTA: <u>SODEXO</u></p> <p>NIT DEL CONTRATISTA: <u>800.219.876</u></p>
---	--

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____
<b>ENDOSADA A:</b> (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: <u>N/A</u>	

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>35221</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<u>ABRIL</u> <u>4200245923</u>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____ _____
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO \_\_\_\_\_

<p>FIRMA</p> <p>POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)</p> <p>CARGO Y UNIDAD</p>	 <p>SI JUAN HERNANDEZ ANALISTA DE CONTRATOS</p>
--	--

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

MOTIVO DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjnarvaez JOSE GREGORIO NARVAEZ GARCIA
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2022-04-25-4:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requieme DIP, No, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Inicial Moneda, Valor Total Operaciones Moneda Original, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor IVA, Nro. Cdp, Valor Deducciones, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Numero, Banco, Tipo, Comente, Estado, Activa. Includes sub-tables for CUENTA X PAGAR and DOCUMENTO SOPORTE.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURS O, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA, VALOR INICIAL, VALOR, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO DE POLICIA SOGAMOSO, SEGUN FACTURA FEM 170243.

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

Table with 7 columns: POSICION DEL CATALOGO DE PAGO, IDENTIFICACION, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR, SALDO.

Patrullero JOSÉ GREGORIO NARVÁEZ GARCÍA
Responsable Central de Cuentas METUN (E)

APA 11 MARIA JANETH ALAYON REY
Contador Policia Metropolitana de Tunja (E)

Intendente MARÍA ANTONIA SELY MORALES
Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja

Capitán SAÚL EDUARDO BASTILLA CASTILLA
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policia Metropolitana de Tunja

109311572



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHogarciag CESAR GARCIA GOMEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
 Fecha y Hora Sistema: 2022-05-04-11:37 a. m.

Número:	109311522	Fecha Registro:	2022-04-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	80622	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-04-29	Código de Referencia:	04500328400109311522		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	7.218.999,00	Valor Deducciones:	2.111,00		Valor Neto:	7.216.888,00	Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	7.218.999,00	Valor Deducciones	2.111,00	Valor Neto	7.216.888,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	----------	------------	--------------	--------------------	-----------

Números					No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

Identificación:	800219878	Razón Social:	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S			Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	--	--	----------------	-----------------

Número:	04821987602	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Comiente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	170243	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago				01 - Beneficiario final			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Fecha:	2022-04-19		

M16DVF DEBOY VIGENCIA FUTURA / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR								
Nación	10	CSF	7.218.999,00	0,00	7.218.999,00	Pesos	0,00	0,00

OC- 64680.

2-01-05-01-87	RETEJICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891800848	MUNICIPIO DE TUNJA	1,000 %	2,111,00	2,111,00
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF				2022-04-29	7,218,998.00	05 NINGUNO
						Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

\$ 50.000

